puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) ct36fad4-aa03-c7e4-280412536726

Nº 3

ORDEN DE MODIFICACIÓN DE LAS LÍNEAS DE AYUDAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE.

Vista la propuesta del SERVICIO REGIONAL DE EMPLEO (SEF) de 29 de mayo de 2018, sobre la necesidad de modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería, aprobado por Orden de 2 de febrero de 2018, para incluir el proyecto nº 44830 "AYUDAS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE MUJERES CON HIJOS MENORES DE 3 AÑOS", con el objeto de Subvencionar la contratación indefinida de mujeres desempleadas con hijos menores de 3 años como actividad de fomento de empleo por empresas con centros de trabajo en la Región de Murcia

Y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

DISPONGO

Aprobar la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente para el ejercicio 2018, consistente en la INCLUSIÓN en el PES 2018 de esta Consejería de la línea de subvención, proyecto 44830 "AYUDAS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE MUJERES CON HIJOS MENORES DE 3 AÑOS", que se adjunta como Anexo a esta Orden.

Murcia, (firmado electrónicamente)
EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE,
Javier Celdrán Lorente



outenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección. https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) c136fad4-aa03-c7e4-280412536726

Nº 3

P.E.S. 2018 **ANEXO**

	Denominación		
OBJETIVO/ACTIVIDAD	Objetivo 5. Incentivar el empleo estable para trabajadores mayores		
ODJETIVO/ACTIVIDAD	en la Región de Murcia.		
PROYECTO	44830 AYUDAS A LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA DE MUJERES		
	CON HIJOS MENORES DE 3 AÑOS		
CENTRO GESTOR	57.02.00 C.N.S EMPLEO		
PROGRAMA	322A FOMENTO DE EMPLEO		
PARTIDA PRESUPUESTARIA	47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO		
IMPORTE ANUALIDAD	300.000,00		
Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13	TODOS (EXCEPTO ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y ENTIDADES SIN		
de abril)	ÁNIMO DE LUCRO SIN ACTIVIDAD ECOMOMICA)		
FINANCION EXTERNA:			
(*) Será el reflejado como fuente de	Código: 14 1003 1437.00		
financiación en el proyecto de gasto	Importe: 300.000,00		
al que se imputa la línea de	Denominación: SEPE-Políticas Activas de Empleo		
subvención.			
PLAZO NECESARIO PARA SU	2 año		
CONSECUCIÓN	S		

Finalidad de la línea/Plan de acción

Finalidad: Subvencionar la contratación indefinida de mujeres desempleadas con hijos menores de 3 años como actividad de fomento de empleo por empresas con centros de trabajo en la Región de Murcia

Tipo de gastos: Transferencia Corriente

Beneficiarios: Empresas cuyo centro de trabajo esté ubicado en la Región de Murcia y que contraten a mujeres desempleadas con hijos menores de 3 años.

Régimen de concesión de las ayudas: Concurrencia no competitiva.

INDICADORES:

CÓDIGO UN	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
	UNIDAD			ОРТІМО	MÍNIMO
	N∘				
1.3.02.RZ02	1	Número de beneficiarios de subvenciones para la contratación indefinida	1	70	10

(1) 1 absoluta 2 porcentual

